REVISTA GENERAL DE DERECHO PENAL

ISSN 1698-1189

DIRECTOR
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Catedrático de Derecho Penal

DIRECTOR ADJUNTO
José Ramón Serrano-Piedecasas
Catedrático de Derecho Penal

DIRECTORA DE EDICIÓN
Carmen Gómez Rivero
Catedrática de Derecho Penal

N.º 5 MAYO 2006

DOCTRINA

Estudios

- Seguridad insegura. El concepto jurídico de seguridad humana contra el discurso bélico.
  Insecure security. Legal concept of human security against the warlike discourse (RI §405140)
  Gabriel-Ignacio Anitua
  Este artículo fue originalmente una conferencia dictada en el 9.º Seminario del Instituto Brasilero de Ciencias Criminales en San Pablo, Brasil. Para su publicación en www.iustel.com he intentado limitar las referencias cruzadas, pero mantiene en gran medida el estilo oral en que fue expuesta. Describe, en primer lugar, los problemas actuales de la "globalización", que son los verdaderos creadores de una mayor -y nueva- inseguridad. Luego menciona la falsa respuesta frente a la inseguridad que efectúan unos Estados con poco poder social y económico. Remarca que el poder que retienen y aumentan los Estados es el penal y policial. Por ello el artículo critica las políticas criminales "del riesgo" y las "del enemigo", pues ambas reproducen un discurso bélico -y de una efectiva guerra- al interior de los Estados. Ello aumenta la inseguridad, en una especie círculo vicioso. Finalmente, el artículo intenta recuperar el discurso jurídico crítico para, sin abandonar el problema de la seguridad, articular un límite a dichas políticas estatales y poner un punto de partida para encontrar nuevas y verdaderas soluciones a los problemas sociales.

- El uso de precedentes en materia penal: retórica y realidad en perspectiva.
  The use of decided case in criminal law: rhetoric and reality in perspective (RI §405141)
  Jaime Couso Salas
  El rol de los precedentes judiciales en los sistemas jurídicos continentales y los del common law no es tan distinto como se suele pensar, incluso en materia penal. El Proyecto de Ley que propone reformar la casación penal, entregando al Tribunal Supremo la misión de establecer doctrinas unificadas, vinculantes para los demás tribunales, es un paso más en la dirección de una convergencia entre ambos sistemas. Un estudio detenido del sistema de precedentes en materia penal permite apreciar las ventajas de esta práctica que, lejos de comprometer al principio de legalidad -como pretende cierta crítica-, sirve a una mejor protección del mismo.

- La prueba pericial psiquiátrica en los procedimientos judiciales penales y la medicina forense en España: una respetuosa llamada "urgente" de atención.
  The psychiatric expert evidence practice in criminal procedures and spanish forensic medicine: a respectful and urgently tell off (RI §405142)
  Juan-Felipe Higuera Guimerá
  Se expone en este nuestro estudio los problemas de indudable interés que plantea la práctica de la prueba pericial de carácter psiquiátrico (análisis de la imputabilidad personal) ante los Jueces y Tribunales de Justicia, en el ámbito penal, dado que nuestros médicos forenses, en general, no están debidamente especializados en Psiquiatría. Se analizan las causas y los orígenes históricos de esta situación tan anómala, y también se efectúan propuestas fundadas y

justificadas para poder resolver (realmente), de una forma debida y a nuestro juicio "urgente" este grave problema que tiene planteado y padece la Administración de Justicia en España, y que está afectando al elemento esencial de la imputabilidad de las personas, presupuesto de la culpabilidad.

- Comunicabilidad de las circunstancias y atenuación de la pena para el partícipe en delito especial propio.
  Communicability of the circumstances and mitigation of sentence to the partner in special crime (RI §405143)
  Gerardo Landrove Díaz
  Con evidente inspiración en la normativa alemana, la Ley Orgánica de 25 de noviembre de 2003 ha incorporado un apartado 3 al art. 65 del Código penal español, normativizando un criterio presente desde hace tiempo en nuestra jurisprudencia pero cuestionado por la doctrina: cuando en el inductor o en el cooperador necesario no concurran las condiciones, cualidades o relaciones personales que fundamentan la culpabilidad del autor, el juzgador podrá imponer la pena inferior en grado a la señalada por la ley para la infracción de que se trate.

- La protección penal de la flora y la fauna.
  Flora and fauna criminal defense (RI §405144)
  M.ª Isabel Martínez González, *Silvia Mendoza Calderón*
  En el presente estudio se analiza el tratamiento penal de las principales figuras delictivas relativas a la flora y la fauna recogidas en el Capítulo IV, del Título XVI, Libro II, del Código penal, examinando sus especiales características típicas, tanto objetivas como subjetivas, sobre todo tras la reforma realizada por la Ley orgánica 15/2003, de 25 de noviembre. Igualmente se incide especialmente en la nueva figura delictiva recogida en el art. 337 del Código penal, que contempla el maltrato injustificado y con ensañamiento de animales domésticos causándoles la muerte o lesiones graves.

- Del Estatuto de los tribunales ad hoc al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: reflexiones sobre la evolución del principio nullum crimen sine lege en el Derecho Penal Internacional.
  From ad hoc courts Estatute to International Criminal Court Estatute of Rome: considerations about the evolution of nullum crimen sine lege principle in International Criminal Law (RI §405145)
  Héctor Olásolo Alonso
  A pesar de la reticencia de ciertos sectores y en particular de la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, a medida que, como refleja la reciente aprobación del ER, desaparece la tradicional reticencia de los Estados a tipificar mediante tratados internacionales aquellos comportamientos que más gravemente menoscaban los valores superiores de la Comunidad Internacional, la costumbre internacional debe dejar paso a la norma escrita como fuente principal de derecho penal internacional debido a las mayores garantías que ofrece esta última en términos de especificidad y previsibilidad.

- Las incongruencias del Derecho Penal de la inmigración ilegal. Especial referencia al delito de promoción o favorecimiento de la inmigración clandestina de trabajadores a España (art. 313.1 CP).
  Ilegal immigration criminal law incongruities. Special reference to promoting clandestine immigration of employeers to Spain crime (article 313.1 CC) (RI §405146)
  Esther Pomares Cintas
  La estrategia de que se ha servido el Estado para controlar la presencia de extranjeros "ilegales" en su territorio se ha caracterizado, primordialmente, por su índole represiva en una doble instancia: la administrativa y la penal. Esa política de control, realizada a través de sucesivas (e incoherentes) reformas legislativas, se traduce hoy en una regulación de combate frente a toda colaboración de terceros en el fenómeno migratorio ilegal –así, el artículo 313.1 del Código penal-, que acaba revirtiendo contra el extranjero clandestino. En efecto, su control se perfecciona a través de un modelo basado en la definición de esta categoría de sujetos bajo un estatus jurídico negativo que ha servido para integrarlos dentro del concepto del "enemigo" del Estado: se arbitran medidas como la expulsión, devolución, detención o internamiento, basadas exclusivamente en el hecho de ser extranjero-inmigrante-ilegal, pues se le imputa la responsabilidad por encontrarse en dicho estado. Ello ha contribuido a legitimar una situación de exclusión de garantías básicas en torno al inmigrante clandestino, hasta el punto de cuestionar la existencia misma del Estado de Derecho.
  Además, se procura mostrar a la inmigración irregular como factor potencialmente perturbador de la cohesión social y convivencia con los autóctonos, causa del deterioro social e inseguridad, y, por ende, se percibe globalmente como una amenaza para las condiciones de seguridad dentro de las fronteras interiores de la Unión Europea. Cobran entonces especial protagonismo las políticas de seguridad y orden público en el contexto del proceso de armonización de las legislaciones penales en esta materia.
  Por otro lado, la amplitud del delito del 313.1 del Código penal, que engloba una pluralidad ilimitada de formas de promover o favorecer "por cualquier medio" la inmigración clandestina, no sólo vulnera garantías derivadas del principio

de intervención mínima, o del principio de legalidad, también las relativas a la proporcionalidad de la pena, en cuanto que no distingue grados de intervención y realización delictivas. Dicha violación de garantías penales, promovida por la propia regulación legal, se refleja, consecuentemente, en la práctica de los tribunales.
Pues bien, el quebrantamiento de garantías penales, junto a la falta de un objeto de protección que justifique la intervención penal en este ámbito, impiden, asimismo, legitimar la excepcionalidad de sancionar el comportamiento colaborador de terceros en un hecho principal penalmente impune (entrar o permanecer ilegalmente en territorio español).

JURISPRUDENCIA: RESEÑAS JURISPRUDENCIALES

Jurisprudencia europea

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos (15 Octubre 2005-15 Abril 2006). (RI §405147)
  Marta M. Morales Romero, *Miguel Ángel Rodríguez Arias*, *Daniel Scheunemann da Souza*

- Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. (RI §405148)
  Marta Muñoz de Morales Romero, *Adán Nieto Martín*

Tribunal Constitucional

- Honor, intimidad e imagen. (RI §405149)
  Ana Pérez Cepeda

- Libertad de expresión. (RI §405150)
  Ana Pérez Cepeda

- Principio de legalidad. (RI §405151)
  Ana Pérez Cepeda

- Tutela judicial efectiva. (RI §405152)
  Ana Pérez Cepeda

Tribunal Supremo: Parte Especial

- Delitos contra la vida e integridad física: homicidio, asesinato y lesiones. (RI §405153)
  Susana Barón Quintero

- Delitos contra la libertad. (RI §405154)
  Isidoro Blanco Cordero

- Libertad e indemnidad sexual. (RI §405155)
  Eñaut Otazo Alza

- Torturas y otros delitos contra la integridad moral. (RI §405156)
  Elena Núñez Castaño

- Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. (RI §405157)
  Esther Morón Lerma

- Delitos contra el patrimonio. (RI §405158)
  Alfonso Galán Muñoz

- Delitos contra el orden socioeconómico. (RI §405159)
  Luz María Puente Aba, *Eva Souto García*

- Delitos contra los derechos de los trabajadores. (RI §405160)
  Esther Morón Lerma

- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. (RI §405161)
  Esther Morón Lerma

- Delitos contra la ordenación del territorio, patrimonio histórico y medio ambiente. (RI §405162)
  Carmen Salinero Alonso

- Delitos contra la seguridad colectiva, salud pública y seguridad del tráfico. (RI §405163)
  Susana Barón Quintero

- De las falsedades. (RI §405164)
  José Muñoz Clares

- Delitos contra la Administración de Justicia. (RI §405165)
  Silvia Mendoza Calderón

- Delitos contra la Administración Pública. (RI §405166)
  Nuria Matellanes Rodríguez

- Delitos contra el orden público. (RI §405167)
  Margarita Roig Torres

Tribunal Supremo: Parte General

Comportamiento humano: Comisión por omisión

- Comportamiento humano: Comisión por omisión. (RI §405168)
  Silvia Mendoza Calderón

Tipo objetivo

- Imputación objetiva. (RI §405170)
  Silvia Mendoza Calderón

- Tentativa y consumación. (RI §405171)
  Alberto Alonso Rimo

- Autoría y participación. (RI §405172)
  Eñaut Otazo Alza

- Relación de causalidad. (RI §405173)
  Silvia Mendoza Calderón

- Unidad de acción. (RI §405174)
  Silvia Mendoza Calderón

Tipo subjetivo

- Tipo subjetivo. (RI §405175)
  María Jesús Guardiola Lago

Doctrina sobre la antijuricidad

- Doctrina sobre la antijuricidad. (RI §405176)
  Diego Gómez Iniesta

Culpabilidad

- Culpabilidad. (RI §405177)
  Fernando Navarro Cardoso

Derecho penal de menores

- Derecho Penal de Menores. (RI §405178)
  Eduardo Demetrio Crespo, *Ágata M.ª Sanz Hermida*

JURISPRUDENCIA: ACUERDOS DE SALA DEL TRIBUNAL SUPREMO

- Acuerdos del pleno no jurisdiccional de la Sala Segunda. (RI §405179)
  Antonio Vercher Noguera

JURISPRUDENCIA: ESTUDIOS JURISPRUDENCIALES

- La "Doctrina Parot": comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 2.ª) 197/2006, de 20 de febrero. (RI §405180)
  José Muñoz Clares

JURISPRUDENCIA: CIRCULARES, INSTRUCCIONES Y CONSULTAS

- Circular 2/2005 sobre la reforma del Codigo Penal en relación con los delitos de tráfico ilegal de drogas. (RI §405181)

- Instrucción 12/2005 sobre atribuciones y competencias de la Fiscalía especial para la prevención y represión del tráfico ilegal de drogas y de sus Fiscales delegados. (RI §405182)

- Consulta 1/2005 sobre competencia de las fiscalías para tramitar diligencias de investigación que afecten a personas aforadas. (RI §405183)

- Consulta 2/2005 sobre el discutido derecho del menor detenido a entrevistarse reservadamente con su Letrado antes de prestar declaración en fases previas a la incoación del expediente. (RI §405184)

- Consulta 4/2005 sobre determinadas cuestiones en torno al derecho a la asistencia letrada en el proceso penal de menores. (RI §405185)

LEGISLACIÓN: ESPAÑA

Notas legislativas

- Derecho penal, penal militar y penal de menores. (RI §405187)
  Lucía Martínez Garay, *Clara Viana Ballester*

- Materias diversas. (RI §405188)
  Lucía Martínez Garay, *Clara Viana Ballester*

Comentarios de legislación

- Las modalidades específicas de amenazas y coacciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2004, de Protección Integral contra la Violencia de Género. (RI §405189)

Javier Guardiola García

LEGISLACIÓN: DERECHO PENAL EUROPEO E INTERNACIONAL

Normativa europea de relevancia penal

- Normativa europea de relevancia penal. (RI §405190)
  Eduardo Fabián Caparrós

Comentarios a la legislación europea

- Lucha contra la droga y medidas penales en la Unión Europea. (RI §405191)
  Vincenzo Musacchio

NOTAS CRIMINOLÓGICAS

- Para la elaboración de la Sección de Criminología el Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho Penal cuenta con la colaboración de Criminología Abierta (http://www.criminologia-abierta.com). (RI §405192)

Notas criminológicas

- La visión sistémica de la victimología en criminología. (RI §405193)
  Vicente Garrido Genovés

- El (sesgado) uso de los delitos de cuello blanco en los paradigmas antiempíricos. (RI §405194)
  Alfonso Serrano Maíllo

DERECHO PENITENCIARIO

Apuntes doctrinales

- Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género. (RI §405195)
  Vicenta Cervelló Donderis

Legislación: Francisco Javier de León Villalba y Cristina Rodríguez Yagüe

- Reglas penitenciarias europeas de 2 de enero de 2006 del Consejo de Europa. (RI §405196)

- Real Decreto 868/2005, de 15 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. (RI §405197)

- Instrucción 3/2006: Atención penitenciaria a internos en tratamiento médico de especial penosidad. (RI §405198)

- Instrucción 4/2006: Visitas de abogados. Red abogacía. (RI §405199)

- Instrucción 6/2006: Protocolo de actuación en materia de seguridad. (RI §405200)

- Instrucción 7/2006: Integración penitenciaria de personas transexuales. (RI §405201)

- Instrucción 8/2006: Lotes higiénicos. (RI §405202)

- Instrucción 18/2005: Actualización de la instrucción 14/2001, sobre internos extranjeros. (RI §405203)

- Instrucción 19/2005: Prevención del tabaquismo. (RI §405204)

- Circular 17/2005: Programas de intervención en materia de drogas en instituciones penitenciarias. (RI §405205)

APUNTES DE DERECHO COMPARADO

- Italia: Sobre los límites de la violencia sexual: la relevancia penal de los tocamientos repentinos e insidiosos. (RI §405206)
  Giovanni Francolín

- Portugal: Interrupción de la alimentación y hidratación artificial de la persona en estado vegetativo persistente. (RI §405207)
  Teresa Quintela de Brito

- Argentina: La tenencia y portación de armas en el Código Penal argentino. La Ley 25.886 y la fiebre punitiva. (RI §405208)
  Matías Bailone

- Chile: Violencia de género y delito de maltrato habitual en Chile. Algunas preguntas pendientes. (RI §405209)
  Alejandra Mera

- Colombia: Deber objetivo de cuidado y acto médico en el derecho colombiano. (RI §405210)
  Carlos Roberto Solórzano Garavito

- México: Las diversas manifestaciones del terrorismo en el siglo XXI: un panorama general. (RI §405211)
  Gabriela Gutiérrez Ruiz

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

- Monografías y Revistas. (RI §405186)
  Carmen Rodríguez Gómez, *Paula Ramírez Barbosa*

COMENTARIOS DE LIBROS

- Teorizando al enemigo. Comentario del libro El enemigo en el derecho penal de Raúl Zaffaroni. (RI §405214)
  Matías Bailone

AGENDA, CURSOS, CONFERENCIAS, ACTIVIDADES

- Programas de doctorado, master, cursos de postgrado, especialización y diplomas, seminarios y jornadas. (RI §405212)
  Carmen Demelsa Benito Sánchez

MEMORIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Conferencia pronunciada el 23 de marzo de 2006 en la clausura del curso de Doctorado "Problemas fundamentales del Derecho Penal y la Criminología" de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. El dominio de organización como forma independiente de autoría mediata. (RI §405213)
  Claus Roxin

ENLACES DE INTERÉS

- Enlaces de interés con acceso a texto completo. (RI §405215)
  Jacobo Dopico Gómez-Aller

- Bloques temáticos. (RI §405216)
  Fernando Pérez Álvarez, *Jacobo Dopico Gómez-Aller*

ENTREVISTAS

- Fiscal de Sala, Delegado para la dirección y coordinación de la responsabilidad penal de los

menores. Entrevista realizada por Miguel Ángel Moreno Alcázar. (RI §405217)
Miguel Ángel Moreno Alcázar

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024